

REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PALMA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2013.

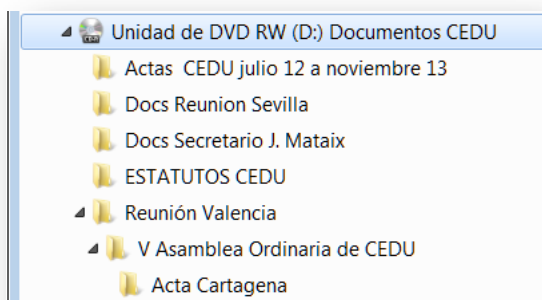
A las 10h, en convocatoria única, del día 16 de diciembre de 2013, en la Sala del Consejo de Dirección del edificio Son Lledó (Rectorado de la UIB), se reúne en sesión ordinaria la Comisión Ejecutiva de la CEDU. Asisten los siguientes miembros: Paz Battaner (UPF), Carmen Carda (UV), Joana M. Petrus (UIB), Marta Elena Alonso (UL), Enrique Martínez Ansemil (UDC), Elia Cambón Crespo (UEM), M^a Carmen González Chamorro (UPM), José María Aguirre Oraa (UR), José Manuel Palazón Espinosa (UM), Vidal Luis Mateos Masa (UEx), Eugenio Baraja Rodríguez (UVA), Francisco Manuel Montalbán Peregrín (UMA) y María Acale Sánchez (UCA). Excusa su asistencia Carlos Alcover (URJC). Actúa de secretaria en esta reunión Joana M^a Petrus.

0. Bienvenida del Rector

En primer lugar, de acuerdo con el orden del día, el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, Dr. Llorenç Huguet Rotger, da la bienvenida a los representantes de la anterior comisión ejecutiva que asisten a la reunión (Presidenta de la CEDU, Carmen Carda y Vicepresidenta de la CEDU, Marta Elena Alonso) así como a los miembros que integran la nueva comisión ejecutiva y que se reúnen por primera vez. El Rector de la UIB reconoce la labor que los defensores universitarios vienen realizando en favor de la defensa de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria, la importancia de su figura especialmente en estos tiempos de crisis y brinda su colaboración para establecer, si se estima necesario, contacto con la directiva de la CRUE. Después de un breve intercambio de opiniones entre los presentes, se agradece la presencia del Rector y éste desea una provechosa jornada de trabajo.

1. Traspaso de gestión (Histórico de actas, cuentas bancarias, proveedores, etc).

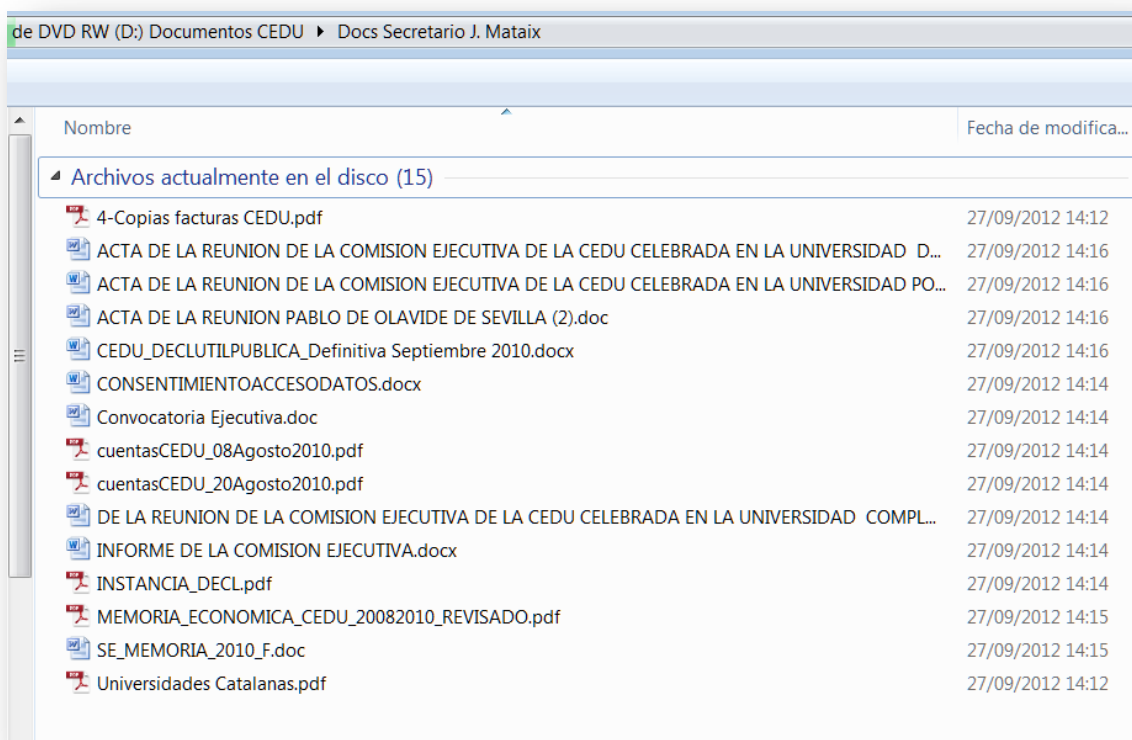
Los representantes de la anterior Comisión Ejecutiva de la CEDU hacen entrega de una carpeta que contiene la documentación que recibieron en el momento de iniciar su gestión (2010), junto con la remitida por la Universidad de Elx, sede la secretaría anterior (Jorge Mataix). La estructura de la información contenida en el CD es la siguiente:



En la carpeta "Actas CEDU" están las seis actas correspondientes a las reuniones de la CE entre 20 de julio de 2012 y 20 septiembre de 2013, además de las actas ordinarias y extraordinarias de Sevilla y la Certificación electoral correspondiente a las elecciones 2013.

En la carpeta “Docs Reunion Sevilla” están las actas ordinarias y extraordinarias del Encuentro de Sevilla las facturas de dicho encuentro, los extractos bancarios correspondientes a los gastos e ingresos en la cuenta de la CEDU durante el período septiembre 2012-octubre 2013, la memoria anual de actividades y aspectos económicos presentada ante la Asamblea General en el encuentro de Sevilla y el listado de miembros de la CEDU actualizado a Septiembre de 2013.

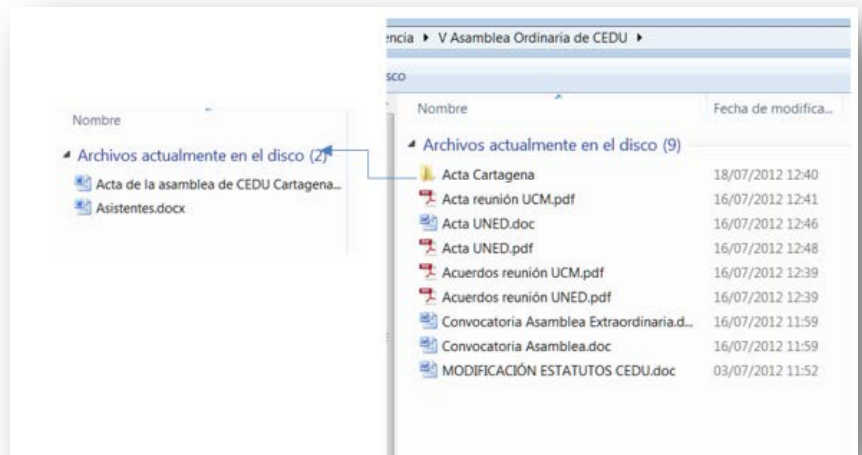
En la carpeta “Docs. Secretario J. Mataix”, debido al número de documentos que contiene, se reproducen los títulos de los archivos que contiene:



En la carpeta “Estatutos CEDU”, se incluyen los estatutos fundacionales, los estatutos actuales (aprobados en el XII Encuentro de Zaragoza de 2009, pero inscritos en 2013), la modificación de estatutos recogida por la CE en el XV Encuentro de Almería 2012 y las propuestas de enmienda al articulado de los estatutos recibidos en la CE de los socios para el XVI Encuentro de Sevilla 2013.

En la carpeta “Reunión Valencia” se incluye la documentación correspondiente a la organización del XV Encuentro de Almería (19-21 de septiembre 2012), es decir, el programa del encuentro, las propuestas temáticas de las mesas así como el borrador del acta de la reunión de la CE celebrada en León el 27 de abril de 2012. En dicha carpeta, se incluye, a su vez, otra carpeta titulada “V Asamblea Ordinaria de CEDU” que tiene la siguiente estructura:

Dentro de la subcarpeta “V Asamblea Ordinaria de CEDU” se encuentra una carpeta denominada “Acta Cartagena” que contiene el listado de asistentes al encuentro de Cartagena y el Acta de la Asamblea General.



Además de este CD, la anterior presidenta Carmen Carda hace entrega de:

- Original y copia de la instancia de solicitud de inscripción de los Estatutos de la Asociación de fecha 6 de septiembre de 2013 y pago de la tasa correspondiente (mod.790).
- Documentación original en papel de la última inscripción de los vigentes estatutos en el registro del Ministerio del Interior, con fecha de solicitud de 6 de septiembre de 2013 y fecha de inscripción/resolución de 4 de noviembre de 2013.
- Sobre con la correspondencia recibida en la asociación durante el período del mandato de la hasta ahora presidenta (julio 2012/noviembre 2013), remitida fundamentalmente por F&J Martín Abogados (gestoría contratada por la CEDU), Agencia Tributaria, Banco de Santander y servicios de contabilidad de las universidades asociadas confirmando las transferencias realizadas por el pago de las cuotas.
- Sobre con anotación manual de las claves para operar mediante Banca Electrónica en la cuenta de la asociación.
- Carta de la Defensora del Pueblo de fecha 11 de febrero de 2013 en la que ésta agradece la propuesta de celebrar un convenio de colaboración y estima conveniente esperar un tiempo dado que la institución está en proceso de revisión y denuncia de muchos convenios firmados hace años.
- Actas originales correspondientes al período de su mandato:
 - Acta CE 20 julio 2012- UV (Valencia)
 - Acta CE 30 noviembre 2012- UNED (Madrid)
 - Acta CE 15 febrero 2013-UGR (Granada)
 - Acta CE 9 mayo 2013- URJC (Madrid)Acta CE 20 septiembre 2013-UVG (Vigo)
 - Acta CE 28 junio 2013-UNED (Madrid)
 - Acta AG Extraordinaria 19 septiembre 2012- Almería
 - Acta AG Ordinaria 20 septiembre 2012- Almería
 - Acta AG Extraordinaria 6 noviembre 2013- Sevilla
 - Acta AG Ordinaria 8 noviembre 2013- Sevilla
 - Certificación electoral CEDU 6 noviembre 2013.
- Estado de cuentas de la cuenta de la CEDU y de la cuenta que para el Encuentro de Sevilla abrió la Universidad Pablo de Olavide, que permite comprobar el correcto traspaso de

fondos entre ambas. Se adjunta también resumen de ingresos y gastos del Encuentro de Sevilla enviado por la Universidad de Sevilla y por la Universidad Pablo de Olavide, conjuntamente.

Carmen Carda recuerda que esta última Acta de día 8 de noviembre de 2013 se aprobará en la próxima reunión de la Asamblea Ordinaria que celebrará la CEDU en el Encuentro de Defensores de 2014 en Extremadura.

En definitiva, la documentación entregada incluye lo que recibió Carmen Carda de la anterior presidenta, Rosa Galán, a quién estatutariamente sustituyó, y la documentación correspondiente al período de su gestión al frente de la CEDU (julio 2012-noviembre 2013).

Carmen Carda informa también que la correspondencia que recibe la CEDU por correo postal se recibe aún en la que fue su primera sede fundacional, la Universidad Politécnica de Madrid. Dicha correspondencia postal se limita a la que emite el Banco de Santander, donde la CEDU tiene abierta su cuenta, a la que envía la Agencia Tributaria, a la que envían los asociados y a la que generan tanto la asesoría contable F&J Martín, que actúa como gestora de la CEDU, como Antonio Bellido, cuyos servicios paga la CEDU para el mantenimiento de la página web.

Se acuerda que aprovechando que deben inscribirse de nuevo los Estatutos de la CEDU se aproveche para modificar la sede de la asociación y se ponga como nueva sede la que corresponde a la Universidad que ostenta en el momento de la inscripción la Presidencia de la Asociación, es decir, la UIB.

Los nuevos Estatutos deben inscribirse en el Registro Nacional de Asociaciones previo pago de una tasa que ronda los 18,37€. Posteriormente a su inscripción, debe comunicarse el cambio de domicilio de la asociación a la Agencia Tributaria

Por lo que respecta a la gestión económica, Carmen Carda informa que el Banco de Santander nunca aceptó los cambios de firma, de manera que oficialmente sigue teniendo firma la que fue primera presidenta de la CEDU, María Teresa González Aguado (2007-2011). Carmen Carda informa de que pese a que la cuenta de la asociación dispone de credenciales para operar mediante banca electrónica, nunca ha hecho uso de ellas excepto para realizar consultas, dado que los adeudos se han cargado directamente en cuenta. Se acuerda a la mayor brevedad contactar con la oficina del Banco de Santander en la que se abrió la cuenta para proceder a la correspondiente actualización de firmas autorizadas para operar con la cuenta de la asociación. M^ª Carmen González se ofrece a ir al banco a informarse del procedimiento y a solicitar un extracto de los movimientos de la cuenta de los últimos seis meses.

Carmen Carda comunica que a fecha del 12 de diciembre, el saldo en cuenta de la CEDU era de 18.984,13€, pendiente aún del ingreso de 300€ correspondientes al pago de dos cuotas de inscripción al Encuentro de Sevilla, que se han demorado en la transferencia, pero que se estiman llegarán, si no han llegado ya, en los próximos días.

Se informa igualmente de que la Universidad de Almería, que acogió el Encuentro de 2012, devolvió 600€ y que la Universidad Pablo de Olavide, que ha llevado la gestión de este último encuentro de Sevilla ha devuelto un total de 809,46€, pues aunque el saldo total a devolver era de 1.10946€, se han descontado del mismo los 300€ correspondientes a las mencionadas cuotas de inscripción cuyo ingreso ha sido ordenado en la cuenta de la CEDU, en vez de en la cuenta de la UPO.

Se informa igualmente que como cada año, la CEDU ha traspasado a la Universidad que acoge el encuentro anual una cantidad equivalente a 150€ por defensoría (66,6% de la cuota anual que paga cada defensoría a la CEDU). Dado que una vez hecho el traspaso ha habido universidades que han necesitado factura de la CEDU para justificar el pago de la inscripción al encuentro, la UPO se ha visto obligada a ingresar de nuevo en la cuenta de la CEDU el dinero correspondiente a las facturas emitidas. El total de facturas emitidas ha sido de 16. El 20 noviembre se realizó el ingreso directo a CEDU de la Universidad de Granada y el 4 de diciembre el ingreso de la Universidad de Alicante.

Por último, Carmen Carda recuerda que una de las primeras gestiones económicas que deberá hacer la nueva ejecutiva es abonar a la empresa que realiza la página web (Antonio Bellido) las facturas correspondientes, como mínimo, a noviembre, diciembre y enero, pues el último de los pagos realizados fue el de octubre. Igualmente habrá que pagar las mensualidades correspondientes a F&J Martín, que es la gestoría que lleva los asuntos contables de la asociación y que se encarga de presentar las liquidaciones de IVA a la Agencia Tributaria.

2. Funcionamiento y operativa de la CEDU y de la nueva comisión.

2.1. Lugares de reunión y fechas.

Interviene a continuación en el punto 2, Joana M. Petrus, actual presidenta de la asociación, para proponer que la elección de los lugares en los que vayan a celebrarse las próximas reuniones de la comisión ejecutiva se haga con un objetivo estratégico. Si bien habitualmente supone un menor coste reunirse en Madrid, sería bueno poder aprovechar las reuniones de la Comisión Ejecutiva para dar apoyo a las defensorías que lo necesiten y a las que la presencia de la CEDU en su universidad pudiera contribuir a reforzar.

Se acepta la propuesta aunque se pospone la elección de esas posibles sedes hasta lograr una mejor planificación, para lo que se propone volver a realizar una reunión de la comisión ejecutiva no más allá de febrero.

2.2. Apoyos, patrocinios y cuotas.

Se recuerda que somos una asociación sin ánimo de lucro y que hemos finalizado el ejercicio económico 2013 con un saldo favorable de 19.000€ y sin más gasto que el pago por los servicios de mantenimiento y actualización de la página web y los de gestoría y pagos tributarios derivados de dichas contrataciones. Se recuerda también que la cuota actual asciende a 225€ y que el 66% de esa cantidad se destina a la organización del encuentro anual al que los defensores acuden con los gastos de inscripción pagados por la CEDU (150€ de los 225€).

Se propone recoger el estado financiero de las defensorías (excluyendo gastos de personal) para poder hacernos una idea de cómo están financiadas por las distintas universidades. Se recuerda que Eduardo Gamero realizó un estudio similar. Se propone recuperarlo y actualizar la información.

Joana M. Petrus propone activar la posibilidad de que la CEDU cuente con patrocinadores, algo que está contemplado incluso en la propia web. Está claro que la CEDU no podría dar contraprestaciones publicitarias más allá de la inserción del logo de la entidad patrocinadora en la web institucional pero sí podría dar una contraprestación de imagen que podría ser de interés para algún organismo o empresa.

Se propone en ese sentido entablar conversación con Universia y aprovechar la reunión de febrero para abordar la problemática de los efectos de la nueva legislación universitaria propuesta por el Ministerio con la CRUE.

2.3. Relación de la CEDU con otras redes (ENHOE, REDDU, etc).

José Manuel Palazón informa que él estuvo en México asistiendo al encuentro de REDDU (Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios), al que asistió también la Defensora de la UCM, Isabel Aranguéz.

La REDDU se compone de socios fundadores, regulares, honorarios, asimilados y observadores. Sólo son Asociados Fundadores y Asociados Regulares los titulares de los organismos de defensa de los Derechos Universitarios, adscritos a alguna universidad o institución de educación superior de México. Los defensores españoles asociados son socios honorarios. Tienen voz pero no tienen voto y pagan la misma cuota que los regulares y fundadores.

Actualmente son socios honorarios de la REDDU las siguientes defensorías españolas:

1. Universidad de Alcalá de Henares;
2. Universidad Politécnica de Madrid;
3. Universidad Autónoma de Madrid;
4. Universidad Carlos III de Madrid;
5. Universidad Complutense de Madrid;
6. Universidad de Cantabria;
7. Universidad de Castilla-La Mancha;
8. Universidad de Vigo;
9. Universidad Europea;
10. Universidad Nacional de Educación a Distancia de España;
11. Universidad Rey Juan Carlos,
12. Universidad de Lleida;
13. Universidad de Murcia;
14. Universitat Oberta de Catalunya;
15. Universitat de Girona;
16. Universidad Politécnica de Catalunya;
17. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla;

Y las siguientes extranjeras: La Trobe University de Australia; George Mason University (E.U.A); la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; la Ouvidoria-General de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Joana M. Petrus informa que Jerónimo Betegon ha recibido la propuesta de acoger en Castilla La Mancha la próxima reunión de la REDDU, a lo que ha amablemente ha contestado al secretario de la REDDU remitiéndole a la Presidencia y ejecutiva de la CEDU para que, eventualmente, coordinen de forma conjunta ese encuentro. Se acuerda que la CEDU se dirija primero a las universidades españolas cuyas defensorías están asociadas a la REDDU para decidir qué papel se desea que juegue la CEDU en este encuentro bilateral.

Marta Elena Alonso y Elia Cambón informan sobre la ENOHE (*European Network for Ombudsmen in Higher Education*) a cuya última reunión celebrada en Oxford asistieron. Son actualmente miembros de la ENOHE Alemania, Canadá, EEUU, Suiza, Austria, España, Inglaterra, etc. El próximo encuentro se

celebrará en Varsovia del 15 al 17 de mayo. Marta Elena Alonso se compromete a enviar a todos los socios la información.

Manuel Montalbán propone intentar invitar a los defensores de Portugal para el próximo encuentro de la CEDU que se acordó celebrar en Extremadura. Vidal Mateos se compromete a cursar la invitación.

3. Distribución de tareas dentro de la Comisión Ejecutiva.

Joana M^a Petrus, presidenta de la CEDU, haciendo uso de las atribuciones que le otorga el artículo 18 de los Estatutos de la asociación, designa como Vicepresidente de la misma a Vidal Luis Mateos Masa, defensor de la Universidad de Extremadura, y a Carmen González Chamorro, defensora de la Universidad Politécnica de Madrid, como Secretaria de la asociación. Se acuerda que el hasta ahora secretario de la CEDU, Carlos Alcover, defensor de la Universidad Rey Juan Carlos, elabore una certificación específica de este punto del acta con el fin de que ambos defensores cuenten con una notificación de su designación.

La comisión ejecutiva acuerda modificar las autorizaciones para operar en la cuenta que la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) tiene en el Banco de Santander, quedando como únicos autorizados: D^a Juana María Petrus Bey y D^a Carmen González Chamorro, con forma y disposición, indistintamente para cada uno de ellos. Así mismo, se acuerda dejar sin efecto las autorizaciones conferidas a: D^a M^a Teresa González Aguado y D^a María Dolores González Ayala.

Continuando con el punto 3, se acuerda de María Acale y Eugenio Baraja se encarguen del proceso de elaboración del texto estatutario consolidado para su inscripción y del borrador de un nuevo reglamento electoral.

Manuel Montalbán, José Palazón, María Acale, Eugenio Baraja y Elia Cambón se encargarán del mantenimiento de las relaciones internacionales de nuestra asociación (ENOHE, REDDU, etc).

Vidal Mateos, además de aceptar la vicepresidencia, asume voluntariamente la tarea de revisar la página web de la asociación y hacer las propuestas de cambio que considere oportunas.

Paz Battaner por su parte propone responsabilizarse de la elaboración de las palabras clave (tags) que se podrán utilizar para identificar cada uno de los artículos o documentos de la página web que vayamos introduciendo. Elaborará una propuesta para la segunda reunión de la comisión que se celebre en 2014.

Se propone que sea la Presidenta, con ayuda de la Secretaría, quien se encargue de la tesorería de la asociación, en colaboración con la gestoría que lleva los asuntos contables.

José María Aguirre y Enrique Martínez se hacen cargo de las tareas que pueda encomendarles la comisión y a su vez también de todas las iniciativas que permitan aumentar la visibilidad de las actuaciones. María Acale propone que sean también los encargados de recabar la opinión de los socios respecto al mecanismo de comunicación que considerarían adecuado para mantenerse informados de las actividades. Se acuerda también que Enrique Martínez analice la situación de las defensorías universitarias con relación a los defensores de sus comunidades autónomas.

Finalmente se acuerda que Carmen González establezca contacto con Antonio Bellido, responsable de la página web, con el fin de conocer el funcionamiento en Twitter y Facebook de las cuentas que tiene abiertas CEDU.

4. Adaptación del Reglamento Electoral a los nuevos Estatutos.

Una vez inscritos los Estatutos, se elaborará un primer borrador del Reglamento Electoral a fin de poder enviarlo a los socios para su estudio con suficiente antelación, de manera que su aprobación en el próximo encuentro sea fácil.

5. Propuesta de trabajo de la Comisión hasta el próximo encuentro de Extremadura.

Se acuerda que en la reunión de febrero se discutirá con más detenimiento las temáticas del próximo encuentro, aunque se recuerda que en Sevilla se acordó que uno de los temas de debate sería el de "Vida universitaria y salud mental". Entre los temas a tratar, se comenta como posibilidad debatir sobre la vía disciplinaria (incluida la viabilidad de la apertura de expedientes disciplinarios) y también el papel e influencia de las redes sociales. Vidal Mateos propone preguntar a Joaquín Trillo, responsable del área de Educación y Cultura de la oficina de la Defensora del Pueblo, qué temas tratan en su institución que tengan que ver con la vida universitaria.

6. Informaciones varias.

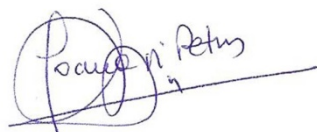
No hay.

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos a tratar, a las 18,20h de la fecha *ut supra* se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria accidental de esta primera reunión ordinaria de la nueva Comisión Ejecutiva.

Secretaria accidental



Joana M. Petrus

Palma, 16 diciembre 2013